



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

Nota N° 1139/2026

Letra CAT

Ref. MS-E-34642-2026

INFORME TECNICO DE PRE ADJUDICACIÓN COMPRA N° 96/2026-525

En la Ciudad de Tolhuin a los 17 días del mes de junio de 2026 a fin de analizar las ofertas recibidas Contratación Directa N° 96/26 – 525, tramitada en el expediente N° 34642/2025 MS referente a la -S/ SOLICITUD DE CONTRATACIÓN SERVICIO DE ESPECIALISTA EN ENDOCRINOLOGÍA PARA EL CENTRO ASISTENCIAL TOLHUIN –DRA. BERTINI KARINA DNI 20.893.475, habiéndose analizado técnicamente lo presentado por los oferentes, se procede a: **AVALAR TÉCNICAMENTE:**

- PROVEEDOR BERTINI, KARINA CUIT N°: 27-20893475-4. Se eleva renglón N°1. Cabe aclarar que todas las alternativas son 0.

De igual modo se aconseja pre adjudicar a las firmas consignadas respetando el siguiente Orden de Mérito:

CUADRO DE PRE-ADJUDICACIÓN POR ORDEN DE MÉRITO

RENGLON	ORDEN DE MERITO	ALTERNATIVA	PROVEEDOR
1	OFERTA UNICA	0	BERTINI, KARINA

En relación a los Ítems con la leyenda “oferta única”, se deja constancia que su precio no resulta inconveniente para el Estado (Dto. Pcial. N° 674/11, art.34, Punto58)

Se emite el presente Informe Técnico de Preadjudicación en virtud de haberse detectado un error involuntario en la confección del Informe Técnico de fecha 08 de junio de 2026, obrante en el orden N° 39 de las presentes actuaciones, por lo que se procede a dejar sin efecto el mismo.

En consecuencia, se emite el presente Informe Técnico de Preadjudicación correspondiente a la Compra N.º 96/2026-525, referente a la contratación del servicio de especialista en Endocrinología para el Centro Asistencial Tolhuin – Dra. Bertini Karina, el cual reemplaza en todos sus términos al informe anteriormente mencionado y deberá considerarse como el único válido a los efectos de la prosecución del trámite administrativo correspondiente.

REALES, Yanina Ileana
Jefa Dpto. Contable
A/C Dirección Administrativa
CENTRO ASISTENCIAL TOLHUIN

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"

